

	Modelo de actas de la Comisión de Trabajos Fin de Estudios	
	Actas de la Comisión de Evaluación de la Docencia	

Actas de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la EIA

Fecha: 22/01/2024	Lugar donde se celebra: Sala de Reuniones Pedro Gómez Hernández	Hora de comienzo: 12:15	Hora de finalización: 13:30
Presidente: D. Alberto Martín González		Secretaria: D ^a Eva Crespo Cebada	

Relación de asistentes:

- D Alberto Martín González (Subdirector de Investigación/ Presidente)
- D^a Eva Crespo Cebada (Economía Aplicada) (Secretaria)
- D. Fulgencio Honorio Guisado (Producción Vegetal)
- D. Emilio Aranda Medina (Nutrición y Bromatología)
- D^a Ana Isabel Andrés Nieto (Tecnología de los Alimentos)
- Francisco Javier Rebollo Castillo (Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría)

Miembros de la comisión que no asisten:

- D. José María Mateos Gordillo (Alumno)
- D^a Florina Valeria Bot (Alumna)
- D^a Victoria Molero Arranz (Alumna)

Orden del Día

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Punto 2. Aprobación, si procede, del Informe de Cargo Académico.

Punto 3. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión y Acuerdos:

Punto 1.

Aprobación del acta anterior por unanimidad.

Punto 2.

Se solicitó información sobre incidencias relevantes y no justificadas sobre los diferentes items a evaluar por parte del Centro a:

- Subdirección de ordenación académica
- Secretaria del Centro
- Coordinaciones de CCTs

	Modelo de actas de la Comisión de Trabajos Fin de Estudios	
	Actas de la Comisión de Evaluación de la Docencia	

<p>No se han reportado incidencias.</p> <p>Tomando los datos proporcionados por la UTEC, se calculó la Tasa de Éxito media y el % de no presentados por profesor. A excepción de tres profesores, todos superaron los criterios generales establecidos por la Comisión (> 60% de Tasa de Éxito y <35% de no presentados). La contextualización de los resultados a la titulación y al curso de las asignaturas impartidas, así como la aplicación de los criterios específicos para esta circunstancia (mayor o igual a 55% de la media de la Tasa de Éxito y menor o igual a 35% de no presentados) permitió superar los criterios a todos los profesores.</p> <p>Por ello, se emitió informe colectivo de Cargo Académico, sin presentar evaluaciones particulares. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>Punto 3.</p> <p>No hay ruegos ni preguntas.</p> <p>La secretaria de la comisión expone que, en base a lo expuesto en LA LEY 3279/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común (LRJ): " Un trámite esencial para la validez de las actas de los órganos colegiados es su aprobación por el mismo órgano en la misma sesión o en la siguiente no obstante y por razones funcionales y operativas del propio órgano de la administración, la secretaria puede emitir certificados sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado sin perjuicio de la aprobación posterior de la redacción del acta." , se procederá a aprobar el acta una vez revisada y aprobada por todos los miembros asistentes a la reunión.</p>	
Fechas de Aprobación:	Firma la secretaria:
22/01/2024	<p>(Firma delegada por el Presidente)</p>  <p>Fdo: Alberto Martín González</p>